

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2024/16603 *Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público de los servicios de mercado.*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2024, se ha aprobado provisionalmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formularen reclamaciones, la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del precio público de los servicios de mercado.

Se expone al público el citado acuerdo, por el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia", dentro de los cuáles los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Bocairent, 29 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

